

DECRETO N° 4994 = 1.
TEMUCO,
27 NOV. 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 808 de fecha 29 de octubre del 2025, que adjudica y nombra inspectores técnicos de la Propuesta Pública N° 113-2025 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHICULOS MENORES, MAYORES Y MAQUINARIAS PARQUE AUTOMOTRIZ, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" ID 1658-232-LR25.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 383 de fecha 19 de junio del 2025, que adjudica la Propuesta Pública N°113-2025 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHICULOS MENORES, MAYORES Y MAQUINARIAS PARQUE AUTOMOTRIZ, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO" ID 1658-232-LR25.
- 3.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento DS N° 250.
- 4.-Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 5.-La Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de modificar el Decreto N°808 de fecha 29 de octubre del 2025, que nombra inspectores técnicos para la Propuesta Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHICULOS MENORES, MAYORES Y MAQUINARIAS PARQUE AUTOMOTRIZ, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", de la siguiente manera, en su punto N°4:

Línea 1, Vehículos Menores:

- Titular:** José Pantoja Seco, administrativo grado 11, funcionario Dirección Operaciones.
- Subrogante:** Ricardo Pellet Mieres, Técnico grado 14, funcionario Dirección de Operaciones.

Línea 2, Vehículos Mayores:

- Titular:** Pablo Brevis Salvo, administrativo grado 14, funcionario Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Subrogante:** Cristian Martínez Zúñiga, Técnico grado 9, funcionario Dirección de Operaciones.

Línea 3, Maquinarias:

- Titular:** Cristian Martínez Zúñiga, Técnico grado 9, funcionario Dirección de Operaciones.
- Subrogante:** Ricardo Pellet Mieres, Técnico grado 14, funcionario Dirección de Operaciones, para el control y la correcta ejecución de los servicios.

Debido a las funciones de administrar y realizar la mantención y reparación de vehiculos mayores, menores y maquinarias asignados por inventario de la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

DECRETO:

- 1.- Designese como Inspectores Técnicos de vehículos mayores, menores y maquinarias asignados por inventario a la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a los siguientes:

Línea 1, Vehículos Menores:

- Titular:** Cristian Sauterel Cid, jefatura grado 12, funcionario Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 1 Subrogante:** Luis Molina Alarcón, jefatura grado 12, funcionario Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 2 Subrogante:** Pablo Brevis Salvo, administrativo grado 13, funcionario Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Línea 2, Vehículos Mayores:

- Titular:** Cristian Sauterel Cid, jefatura grado 12, funcionario Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 1 Subrogante:** Luis Molina Alarcón, jefatura grado 12, funcionario Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 2 Subrogante:** Pablo Brevis Salvo, administrativo grado 13, funcionario Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Línea 3, Maquinarias:

- Titular:** Cristian Sauterel Cid, jefatura grado 12, funcionario Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 1 Subrogante:** Luis Molina Alarcón, jefatura grado 12, funcionario Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 2 Subrogante:** Pablo Brevis Salvo, administrativo grado 13, funcionario Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

2.- Designese como Inspectores Técnicos de los demás vehículos de la Municipalidad de Temuco, a los siguientes funcionarios:

Línea 1, Vehículos Menores:

- Titular:** José Pantoja Seco, administrativo grado 11, funcionario Dirección Operaciones.
- Subrogante:** Ricardo Pellet Mieres, Técnico grado 14, funcionario Dirección de Operaciones.

Línea 2, Vehículos Mayores:

- Titular:** Cristian Martínez Zúñiga, Técnico grado 9, funcionario Dirección de Operaciones.
- Subrogante:** Gustavo Fuentes Barra, Directivo grado 7 funcionario Dirección de Operaciones.

Línea 3, Maquinarias:

- Titular:** Cristian Martínez Zúñiga, Técnico grado 9, funcionario Dirección de Operaciones.
- Subrogante:** Ricardo Pellet Mieres, Técnico grado 14, funcionario Dirección de Operaciones.

3.- Déjese establecido que el Decreto antes mencionado, en todo lo demás no representara modificaciones.

4.- Establézcase la vigencia de este decreto desde la fecha de su numeración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



CFB/MAE/rca.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Operaciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Unidad de Propuestas
- Oficina Partes.

